

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001499

Casablanca,

- 3 ABR 2013

VISTOS:

- 1.- El D.F.L Nº 1 del 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional.
- 2.- Lo dispuesto en el Art. 108 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que en mi calidad de Alcalde me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades.
- 4.- Concédase permiso administrativo con goce de remuneraciones por ½ jornada PM, del día 04 de Abril del 2013, a la funcionaria municipal de Planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS** Cedula de Identidad Nº 09.515.644 - 4, Administrativo, Grado 15º.-



DECRETO:

- I. Autorizase el permiso administrativo señalado en los vistos a la funcionaria municipal de Planta: **ISABEL ELENA PLAZA VARGAS**, Cedula de Identidad Nº 09.515.644 - 4, Administrativo, grado 15º.-

II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca


Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

SAA



SOLICITUD PERMISO ADMINISTRATIVO

Apellido Paterno	PLAZA
Apellido Materno	VARGAS
Nombres	ISABEL ELENA
Cédula de Identidad	9.515.644-4
Grado	15
Cargo	SECRETARIA
Unidad Municipal	DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Al señor Alcalde, solicita permiso administrativo, de acuerdo con el Art. 108 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo Municipal.

Número de días	½ día (Jornada tarde)
Por el (los) día (s)	04.04.2013
Fecha solicitud	03.04.2013

Firma Funcionario (a)

V° B° Jefe(a) Directo(a)



V° B° Alcalde